Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1999 de 2013

ASESORA EN MATERIA PENITENCIARIA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de diciembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gustavo A. Espinosa.
MIEMBROS:	Señora Representante Orquídea Minetti y señor Representante Gonzalo Novales.
INVITADA:	Señora Licenciada en psicología Gabriela Fulco.

(Ingresa a Sala la licenciada en psicología Gabriela Fulco)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la asesora en materia penitenciaria del señor Ministro del Interior, licenciada en psicología Gabriela Fulco, a quien cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA FULCO.- Muchas gracias por la invitación.

Hace unos meses estuvimos hablando con el Presidente de la Comisión, Diputado Espinosa, sobre sistemas generales y de mutuo interés, básicamente, centrados en todo lo que tiene que ver con temas de violencia, casuística y etiología de factores de violencia, partiendo de un acumulado de experiencia que tengo en el campo de la criminología y de la victimología -ya son casi treinta y tres años de trabajo en estas dos esferas- y teniendo como base mi carrera como psicóloga. La intención es responder a esta invitación para compartir con ustedes algunas visiones y apreciaciones sobre estos campos, que puedan contribuir a seguir pensando proyectos e iniciativas de mejora en todos los niveles, sobre todo, en el campo de la prevención de la violencia.

Para empezar por alguno de los focos temáticos, las raíces y la etiología del fenómeno de la violencia es algo altamente complejo, sobre el que ninguna ecuación simple y directa nos da respuestas para encontrar soluciones a temas que están arraigados no solamente en la historia de las sociedades, sino en la humanidad y en todas las culturas. Es un asunto que atraviesa de distintas maneras todas las culturas y todos los tiempos.

Un poco tardíamente nuestro país empieza a despertar a la conciencia sobre el tema de la violencia en el seno de la familia y de la sociedad. Todos ustedes saben que lo que ha estado más relegado ha sido el problema de la violencia familiar. En ese sentido tengo algunos registros en mi memoria por haber protagonizado algunos emprendimientos por el año 1987, desde lo que fue el Consejo Nacional de las Mujeres, donde estuvimos impulsando algunas iniciativas para despertar el tema a nivel país. Eso nos llevó a crear, por un lado, la

Comisaría de la Mujer y la Familia, que se inauguró por el año 1988; junto a ello y como respaldo, el primer centro de asistencia a la mujer maltratada en la órbita del Hospital Maciel y a nivel de las Organizaciones no Gubernamentales, la asociación nacional para las acciones en beneficio de la niñez maltratada, Anima. A partir de ahí surgió como una catarata de emergencia de muchas organizaciones que empezaron a aparecer en el escenario público para atender estos temas. Sin embargo, a pesar de que hemos tenido grandes avances, nos falta mucho por hacer.

Voy a dar un salto a 1985, porque me parece que es interesante decir que en ese año, en el penal de Punta Carretas, en donde había aproximadamente mil quinientos individuos, hicimos una investigación -una de las primeras que se llevó adelante en ese período- porque, en base a los resultados que nos daba la casuística de la atención de los peritajes diarios en el sistema carcelario, estábamos en la búsqueda de la existencia de procesos de victimización tempranos en los individuos que estaban allí alojados como adultos. Le llamamos procesos de victimización tempranos a todas aquellas situaciones de violencia social y familiar que una persona puede haber vivido entre los 0 y los 17 años. El estudio nos dio que el 89% de las mil quinientas personas que estaban recluidas en ese momento registraban procesos de victimización tempranos: algunas toda la minuta de la violencia social y familiar, otras unas cosas sí y otras no. Esto, junto a factores de desarrollo personal, de resiliencia personal de cada uno -más bien, la falta de resiliencia- y la coyuntura de situaciones y de desarrollo de vida, determinan que esas personas en algún momento llegan al sistema penitenciario.

En 2009 repetí la misma investigación en la cárcel de mujeres con casi idéntico resultado: aproximadamente el 85% de las mujeres recluidas en ese momento en Cabildo arrojaban los mismos datos. Esto nos abre, entonces, un espectro de situaciones que nos habla de la necesidad de enfocar, más enfáticamente, todo lo que tiene que ver con prevención de violencia. Cuando hablamos de prevención refiriéndonos a estos factores de victimización temprana, estamos hablando desde el seguimiento de un embarazo, que puede ser de riesgo, pasando por detectar la posibilidad de que un niño no tenga contención a nivel de la familia en la cual va a nacer, las circunstancias en las cuales va a nacer y, desde ahí en adelante, un seguimiento de cerca absoluto con todas las formas de control social que, de alguna manera, corten los ciclos de violencia en los cuales están insertos algunos niños desde el embarazo de sus madres.

Otra estadística que nos refuerza esta visión de la necesidad de la prevención primaria es la de los cinco mil cuatrocientos casos que procesó el Centro de Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar entre 1992 y abril de 2013. Esos cinco mil cuatrocientos casos implicaron un torrente de consultas diarias y continuadas, que permitió la emergencia de situaciones que ya salían de la esfera de la pobreza, como mito y único reducto donde se pueden generar situaciones de violencia familiar, mostrando que esto atraviesa todas las capas sociales y todos los niveles. Las estrategias que ese centro desarrolló en ese período, nos permitieron ver que si intervenimos tempranamente, cortando ciclos de violencia, hay una posibilidad de salida. El asunto es que tienen que estar desplegados estos dispositivos en terreno, sobre todo -voy a mencionar algo que creo que puede ser interesante para potenciar y desplegar en un próximo período- lo que tiene que ver con el instrumento de la mediación en todos los niveles. Estoy hablando de la mediación educativa para combatir lo que hoy es una emergencia numérica muy importante de violencia escolar, que realmente nos está golpeando la cara porque cada vez se dan más tempranamente los casos de violencia a nivel del sistema educativo: ya encontramos en segundo año de escuela situaciones críticas de "bullying" y violencia intraescolar. Y también hablo de mediación a nivel del sistema de justicia penal, que es un paso que va a ayudar mucho, tanto a las víctimas como a los victimarios, para procesar desde la víctima una recuperación y, desde el victimario, para hacerse cargo y hacerse responsable de los daños que ha ocasionado en la víctima directa y en las víctimas sociales del entorno: generalmente no es algo que tengan registrado ni de lo que sean conscientes.

Hay muchos programas en desarrollo en otros países sobre la mediación a nivel comunitario en todas las esferas, que muestran la efectividad de contar con centros de este tipo para cuestiones cotidianas, como que el vecino tiró la basura o el perro le ladró demás, etcétera. Yo creo que este es un instrumento que tendría que impregnar todas las estructuras sociales para cada una de las situaciones de conflicto que puedan emerger.

Pienso que con la reforma del código vamos a estar dando un paso para que la mediación penal pueda empezar a desarrollarse. En ese sentido, también tenemos algunas instancias previas, como es la capacitación de los que van a ser futuros mediadores, y esto es algo que estamos tratando de impulsar a nivel universitario: se trata de una formación muy específica. Obviamente, también está la formación de mediadores y negociadores en la Policía, donde hemos estado procurando dar algunos cursos de formación en los últimos

años. Yo apuesto a que este sea un instrumento que nos permita disminuir, o al menos neutralizar, esta escalada de violencia que estamos viviendo en nuestra sociedad y que de alguna manera hay que interceptar con un instrumento científico como es la mediación, además de toda la composición de elementos de base que hacen a la prevención de estas situaciones.

Simplemente presento el tema: me gustaría mantener un diálogo con los Diputados: la idea era dar algunas pinceladas, algunos flashes que iluminen un poco la importancia de trabajar en prevención primaria de violencia. Estamos en un mundo globalizado en el que, sobre todo, los controles que se pueden hacer sobre el acceso de contenidos violentos para la primera y la segunda infancia son cada vez más difíciles, porque tenemos Internet, y la globalidad permite que se tomen ejemplos y modelos de otras culturas que son sumamente negativos. En este sentido, yo diría que tenemos que promover la creación de un nuevo derecho para la infancia, que sería el derecho a la inocencia.

Hoy nuestros niños están expuestos a la violencia desde lo cotidiano, desde las cosas que ven en la calle a todo lo demás del entorno, la violencia social, la violencia familiar y lo que surge del despliegue de las redes en las que ellos son expertos a muy temprana edad. Dentro de lo que es la clínica y la casuística a nivel de psicología, eso está emergiendo como un factor distorsionante de lo que nosotros hemos conocido como un desarrollo normal de la primera y de la segunda infancia generando, además, cuadros depresivos tempranos. El número de niños con depresiones a nivel escolar hoy es enorme. Yo creo que accionar en este sentido, también va a bajar la tasa de suicidios a edades más tempranas.

Estos son todos foquitos de alerta y luces que tenemos alrededor. Hoy estamos trabajando más en apagar incendios -que a veces tenemos alrededor y en forma importante- que en mirar de manera exhaustiva y con mayor atención lo que son los focos de prevención primaria.

Esto es lo que quería compartir con ustedes como interés personal después de treinta y tres años de trabajo en estos temas, con una casuística que avala permanentemente que hay formas de interceptar y controlar esta violencia, pero es preciso trabajar mucho más.

SEÑORA MINETTI.- La licenciada Fulco fue muy gráfica en todo lo que se ha hecho desde el año 1985 hasta ahora y lo que hemos logrado en esos temas.

Ahora bien, me preocupa lo que dijo en último término. Además de preocuparnos por la violencia y por asistir a las víctimas de esa violencia, no me queda claro si hay algún proyecto para evitar que se llegue a esta violencia familiar. Por razones obvias, me preocupa el tema de género: la violencia contra la mujer, los niños, las niñas y los ancianos.

Entonces, sería bueno saber en qué se está trabajando o en qué se puede trabajar para que, así como hablamos ahora de todo lo que se empezó a lograr en el año 1985 -que no es poca cosa: fue hace mucho tiempo atrás- para contener a las víctimas de violencia familiar, social etcétera, dentro de un tiempo -ojalá que no sea muy lejano-, se pueda encarar la prevención, de manera de que después tengamos que atender menos la asistencia de la violencia en sí.

SEÑORA FULCO.- Como decía al principio, el tema es muy complejo en cuanto a lo que son los factores etiológicos de base, que además, tampoco son fijos, sino móviles, de acuerdo a cómo va avanzando la sociedad. Algunos son más relevantes que otros, de acuerdo al tiempo que vivamos.

Quisiera aclarar que en estas investigaciones que nombré, detectamos procesos de victimización tempranos, y una de las dos esferas era la de la violencia social. Dentro de esta estuvimos pesquisando todo lo que tiene que ver con pobreza, situación de calle, mendicidad, trabajo infantil, institucionalización temprana, y dentro de la violencia familiar, todo lo que tiene que ver con el maltrato físico emocional, el maltrato emocional por sí mismo, el abuso sexual infantil temprano y la explotación sexual comercial, que involucra otras formas de violencia sexual, como la pornografía, el tráfico y la prostitución.

Dentro de esta minuta, que no se agota en la lista, se han venido haciendo esfuerzos. Creo que como sociedad, todavía nos cuesta fortalecer los mecanismos de articulación y coordinación dentro de lo que se hace. Tenemos una historia de superposiciones dentro de lo público y lo privado respecto a programas que a veces se yuxtaponen. Y esas son las pequeñas cosas que tenemos que ir atendiendo. Si tuviera que elegir un

foco donde poner todas las baterías para trabajar y así disminuir los niveles de violencia en una sociedad, nombraría el sistema educativo. Creo que ahí tenemos un desafío enorme porque creo que hoy los niños, más que información sobre contenidos -de los que todos estudiamos sobre geografía e historia-, necesitan aprender a socializar y a resolver tempranamente formas de violencia, que nosotros no vivimos y hoy están en la sociedad. Debería ser en su relación interpersonal pero, a su vez, en lo que les llega del entorno familiar y social. Creo que ahí podríamos abrir un desafío importante para pensar que dentro de la estructura del sistema escolar deberíamos implantar centros de mediación escolar, y tener a los maestros capacitados para manejar la conflictividad que esos niños traen. Si esto no se soluciona dentro del ámbito escolar, difícilmente puedan incorporar algún conocimiento y quizás aprender demasiado, de acuerdo con las expectativas que tiene el sistema educativo, quizás para pasarlos de año. Es ahí donde tendríamos que poner los mayores esfuerzos. Obviamente, después seguiríamos con el sistema de Justicia, el sistema penitenciario, porque ahí estamos hablando de reincidencia de situaciones de violencia, pero además, de la atención de las víctimas secundarias de la violencia, que son la víctima directa del hurto, del robo y del homicidio. También habría que considerar el impacto que tiene en su entorno, que nunca se midió, y que a veces es mayor para la víctima secundaria que para el protagonista que lo vivió. Esto queda en una nebulosa y no es atendido porque no nos habíamos fijado que había que hacerlo. Por otro lado, aparece el impacto que tienen las situaciones de violencia y encarcelamiento de las víctimas secundarias del delito por el lado del encarcelado y también hay grupos poblacionales y familiares que se ven impactados. Cuando hablamos de impacto y de revictimización hablamos de alguna forma de daño que se está moviendo, que puede crecer e impactar de distinta manera en cada uno de esos individuos. La evaluación de daño es importante, y tampoco la hemos pensado durante los años y no hemos ideado estrategias. Se trata de gente que va quedando por el camino, invalidada para su desarrollo personal y social. La valorización del daño a nivel de lo que es la victimización primaria y secundaria también es algo que está por crearse y generar servicios y atención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar la importancia del compromiso educativo en la prevención de los niveles de violencia que estamos registrando. Indudablemente, la intolerancia, la pérdida de valores ha ido ganando terreno en un mundo globalizado. Creo que no es casual que nuestro resultado negativo, conforme a los resultados PISA, señalan una pérdida de la calidad educativa que va en ganancia de otras situaciones, que podrán ser o no conexas, pero que señalan su preocupación en la necesidad de reforzar el compromiso educativo para mejorar y prevenir esta situación.

Personalmente, observo con mucha preocupación el índice de incremento constante que se da en los delitos sexuales, como abuso sexual infantil, pornografía, pornografía infantil, prostitución de adolescentes, trata y tráfico de personas. Indudablemente, son expresiones conexas de este mundo tan globalizado como perverso, que utiliza los medios electrónicos como un componente fundamental para cumplir con sus objetivos.

En la mañana de hoy se daba cuenta en un importante matutino de circulación nacional de una persona procesada por el delito de pornografía infantil, que se distribuía a través de Internet, pero que también registraba un caso de abuso sexual infantil. O sea que son todos delitos conexos, donde la captura de las víctimas, el engaño hacia las víctimas, la promoción del delito, y su desarrollo en muchos casos están vinculados las tecnologías informáticas, y principalmente, ese fenómeno tan ponderado para muchas cosas y negativo para otras, que es Internet.

Quisiera saber cuáles son las recomendaciones en la utilización de estas herramientas tecnológicas modernas, que se siguen desarrollando en forma vertiginosa, donde las familias señalan la falta de posibilidad, de tiempos o de mecanismos para poder contener a sus niños al acceso de ese medio que está a la mano; está al alcance de todos, en todo momento y en todo lugar. Recuerdo que cuando éramos niños -disculpen esta reflexión- los regalos que recibíamos en las fiestas o en los cumpleaños pasaban por juegos educativos, juegos lúdicos y quizás alguna ropita u otra cosita. Hoy, los niños de dos y tres años reciben como primer regalo una "tablet" o un teléfono celular con todas las aplicaciones habidas y por haber. Eso ya es una necesidad incorporada a los ciudadanos de más temprana edad, con esa tentación de caer en estos flagelos que involucran esa violencia que se expone y se consume, y que está instalada en el mundo entero.

SEÑORA FULCO.- Este es uno de los temas más ocultos y relegados en la agenda de la violencia contra la infancia. Tiene que ver con todo el espectro de temas de abuso sexual infantil y explotación sexual comercial. Si como sociedad no avanzamos aceptando que esto ocurre en todos los niveles de la

sociedad y en todos los niveles socio económicos y culturales, difícilmente podamos trabajar en el tema. Yo creo que ese es un primer paso.

Con respecto al tema de las redes sociales y los desafíos que nos plantea, debo decir que la explotación sexual comercial involucra al crimen organizado. El material al que pueden tener acceso los niños en las redes, generalmente llega enmascarado a través de dibujitos, de cuentitos y distintas historias. Por ello, los padres o los responsables de los niños si ven de paso algo que los niños están mirando en la red piensan que están viendo dibujos animados o jueguitos que tienen muñequitos. Al respecto tenemos que hacer un trabajo de difusión y sensibilización permanente, constante y diario, sin bajar los brazos, hacia el mundo adulto respecto a la necesidad de establecer controles cotidianos frente a la emergencia de estos contenidos, a los que acceden los niños con estos regalos tecnológicos prematuros. Esta parte no la vamos a poder cambiar porque es el mundo que se viene, pero si concientizamos a los adultos que están con los niños de que hay que estar controlando permanentemente estos contenidos, quizás estemos impidiendo que algunos niños lleguen a ver, por ejemplo, unos dibujitos donde puede haber un héroe o los ositos cariñosos, pero detrás de eso se muestra una situación de violencia entre personas que pelean, que matan y que agreden. El niño no debería tener acceso a este tipo de conocimiento de conductas violentas tan temprano, o a situaciones de corte pornográfico. La sociedad está plagada de esto, pero ¿cuántos padres y responsables de los niños pueden estar atentos o saber que eso ocurre? Creo que no tenemos la difusión ni la sensibilización suficiente para que la sociedad en general tenga conciencia de que esto pasa. Aquí, otra vez hay que involucrar al sistema educativo. Hoy tenemos las computadoras del Plan Ceibal en las escuelas, que es un medio a través del cual los niños pueden acceder a Internet y llegar a los mismos contenidos. Por tanto, si en forma paralela, la escuela no está interponiendo algunas censuras y enseñando qué cosas se pueden ver y cuáles no, el problema no se va a resolver. También es importante que el niño pueda dar alguna alerta del contenido que recibe. Conocemos el ejemplo de un niño que dijo que tenía un amiguito en la clase que tenía un juego de los conocidos -aparentemente inofensivo- pero en ese juego se estaba golpeando y violando a una mujer. Eso lo vio un niño de siete años, y lo estaba compartiendo con sus compañeros. ¿Quién iba a pensar que esto ocurriera con las "ceibalitas"? Si ahí no ponemos el problema en primer plano, que siempre tiende a caer, tenemos que preguntarnos por qué como sociedad, el tema del abuso sexual infantil emerge con un caso equis, que puede llamar la atención de la prensa y la alarma comunitaria, y luego eso cayó inmediatamente como noticia y se desvanece.

Creo que el tema de la difusión y la sensibilización debemos tenerlo diariamente a todo nivel. Esa es una de las vías por las que podríamos interceptar y obturar la llegada de los niños a la visión de violencia, porque es claro que está generando severos daños, no solo a nivel personal por los cuadros depresivos, sino también por la copia de conductas. Y también por el pensamiento que generan algunos hechos en la cotidianeidad de los niños, donde quizás no piensan en empujar a un compañero que lo molestó; está expresando que lo quiere matar. Esto lo estamos escuchando a niños que están jugando. Y las reacciones del conjunto, y colectivamente, son de hechos que creo que a nosotros en nuestra infancia y adolescencia no se nos hubiera pasado por la cabeza llegar a pensar matar con un cuchillo o de otra forma. Hoy esto es una conversación cotidiana frente a una reacción de violencia de un compañerito. Esta es la realidad actual en el mundo de hoy en general. Esto genera el mayor desafío que es el de reaccionar. En ese sentido, insisto en que la familia y la escuela son los lugares por excelencia para tomar conciencia del tema. Aquellas familias, con un grado de vulnerabilidad por el que los adultos responsables no sean capaces de valorar la importancia de este hecho, deben ser ayudadas por una red social que les haga entender y promover el cuidado de los niños.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos las gracias por el intercambio que hemos alcanzado. Hoy estamos un poco acotados por el tiempo, pero esta no va a ser la primera ni la última vez que tengamos la posibilidad de recibirla. Agradecemos los aportes, recomendaciones e ideas que son valoradas por toda la Comisión, y que serán insumos para analizar luego con el fin de colaborar en la prevención de la violencia y estos otros delitos en el país.

(Se retira de Sala la licenciada en psicología, Gabriela Fulco)

——Por la dinámica de la jornada de hoy y la sesión de una Asamblea General, no hemos convocado a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, lo que fue aprobado en la sesión anterior. Por tanto, a través de la Secretaría, haremos las gestiones para reunirnos el próximo 18 del corriente a la hora 12 y 30. En

caso de contar con el resto de los integrantes de la Comisión sesionaríamos a efectos de recibir a esta delegación.

También dejamos constancia de que ante la probabilidad de una sesión extraordinaria podríamos modificar el día de reunión.

Se levanta la reunión.